



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 06

CD-31-03-2022

ACTA RESOLUTIVA Nro. 06 DE CONSEJO DIRECTIVO

SESION ORDINARIA DE 31 DE MARZO 2022

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo por medio de reunión virtual, siendo las 9h40 del día 31 de marzo del 2022, constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; Ms. Ivanovna Cadena Representante- Docente Principal, PhD. Álvaro Mantilla, Representante -Docente Principal, Srta. Ángeles Sampedro, Representante - Estudiantil Principal, Sr. Darwin Vladimir Menta - Representante por los Servidores y Trabajadores.

CON VOZ:

Msc. Susana Baldeón Loza, Subdecana, PhD. María de Lourdes Rosales, Directora de Posgrado. Actúa como Secretaria de Consejo Directivo, la Dra. María Paz Avalos Coloma, Msc. Secretaria Abogada.

Se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 006 de 31 de marzo del 2022
- 2.- Seguimiento a resoluciones
- 3.- Peticiones y Comunicaciones
- 4.- Asunto varios

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 31 DE MARZO DEL 2022

Se conoce el Acta de la sesión ordinaria de 31 de marzo del 2022.

Se toma la votación de los miembros de Consejo Directivo con voz y voto, para la aprobación del acta No. 005 de 15 de marzo de 2022, la misma que se aprueba sin ninguna modificación.

2.- SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES

Se da lectura al seguimiento de Resoluciones y el señor Decano, doctor Guido Albán, resalta la presencia del señor Ismael Sánchez, Representante Alterno de la señorita Angeles Sampedro, que suma a las reuniones de Consejo Directivo como invitado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 06

CD-31-03-2022

3.- INFORME JURÍDICO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SUSCRIBIR UNA NUEVA ACTA DE UNA DONACIÓN.

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCP-SA-2022-0078-O, de 29 de marzo de 2022, en el que consta el Informe Jurídico emitido por la señora Secretaria – Abogada, sobre la procedencia de suscribir una nueva Acta por una donación de libros realizada en el año 2019, por la Dra. Karla Pérez, a la Facultad de Ciencias Psicológicas.

En los antecedentes consta como desde el 16 de febrero de 2022, mediante Oficio Nro. UCE-FCP-SA-2022-0037-O, se indica que la donación es generada en el año 2019, en donde estaban como Decano, el Dr. Juan Lara, Secretaria – Abogada la Dra. Jenny Romo; y; la Ab. Luz María Jiménez, como Asistente jurídica de la Secretaría General, que si se solicitaba cualquier documento se debía trasladar al Archivo Central de la Facultad, para que recopile documentación, sin embargo y para tratar de dar solución al trámite, se ha recopilado documentación de Consejo Directivo requerida por el Departamento Financiero.

No así se insiste en solicitar a la Secretaría General archivos que no se ha recibido, ya que como indica la norma técnica, hasta dos años, se considera archivo activo en las Unidades de Trabajo y con fecha 25 de febrero de 2022, mediante Oficio UCE-FCP-SA-2022-0060-O, después de buscar y entregar documentos solicitados por el Departamento Financiero, se da por finalizado el trámite de donación por parte de la Secretaría de la Facultad.

El 14 de marzo de 2022, mediante Oficio UCE-FCP-DF-2022-0060-O de, suscrito por la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad, nuevamente existe un pronunciamiento sobre el tema de donación de libros, en el que informa que la Resolución del Consejo Directivo y demás documentos fueron entregados el 31 de enero de 2022 por la Secretaria de Consejo Directivo, al respecto informo que dentro de las funciones del Secretario Abogado (literal b) del Art.81.2 del Estatuto de la UCE) es la de actuar como Secretario del Consejo Directivo y evidentemente, no he entregado ningún documento con esa fecha y menos aún pasados 3 años en los que se originó la donación.

En la segunda parte de este Oficio (UCE-FCP-DF-2022-0060-O de 14 de marzo de 2022), la Analista Financiera de la Facultad, Lic. Verónica Díaz indica que ha realizado un control previo de la documentación de la donación, específicamente el Acta de entrega – recepción, en base al oficio s/n de 30 de octubre de 2019, suscrito por la Dra. Karla Pérez, y se evidencia errores en el Acta, pues la cantidad donada consta como 25 libros y lo correcto es 5. Este análisis hace que cambie el valor donado, lo que constaba como Usd. 4.955,04, ahora lo correcto es 1.331,76, por lo que sugiere que se realice una nueva Acta de entrega – recepción de lo donado, con cantidades y valores reales para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo. Como criterio Jurídico y con el objetivo de subsanar esta donación generada hace tres años atrás, se sugiere realizar una Adenda al Acta, en donde se enmiende los errores de valores encontrados en el Acta anteriormente suscrita.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

278

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 06

CD-31-03-2022

El doctor Guido Albán indica que el informe presentado por la Secretaria – Abogada trata de legalizar la donación que desde hace 3 años no se lo ha hecho, esto ha acarreado inconvenientes tanto para quien realizó la donación, como el Departamento Financiero, que debe registrar en los activos de la facultad.

Hay que considerar dos cosas:

- La existencia de un Acta entrega.
- La existencia de una resolución del Consejo Directivo, en el 2019. Dr. Juan Lara, como Decano.

Por tanto, se recomienda realizar una adenda al Acta original, para rectificar los valores. Existe ya un acta firmada en el año 2019 y la Adenda sería con fecha actual. Esto con el objetivo de sustentar todo este inconveniente de la donación, sin eliminar el Acta anterior.

El señor decano indica que la donación está en la facultad, interviene la doctora María Paz Avalos quien expresa que constan otros valores, por eso hay un desfase y para enmendar esto se puede hacer la adenda.

Se incorpora a la reunión de Consejo Directivo la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad y se le informa lo tratado hasta el momento en el Consejo Directivo para que emita el criterio financiero sobre la Adenda y que pueda ingresar al Sistema Financiero toda la donación. Indica que no hay inconveniente y que la documentación de soporte el Departamento Financiero le va a mantener como activo por si existen futuras auditorías.

La Lic. Verónica Díaz indica que el oficio original de esa donación fue recibido en el Decanato en el año 2019. Este oficio es importante porque está constando las cantidades reales que dona la Dra. Karla Pérez, se hace referencia en el documento financiero y solicito ese oficio para realizar el cambio con el original.

El inicio del proceso se lo hace en el Decanato, se debería solicitar a la señora Nancy, como Secretaria de Decanato en esa época

Interviene el señor Decano, PhD. Guido Albán y expresa que se va a realizar la Adenda pero para esto es necesario el documento en donde se evidencien los errores en las cantidades, la señora Nancy debe buscar el oficio y hacer llegar el original para que se elabore la adenda.

Resolución: El señor Decano solicita que se notifique a la señora Nancy Hidalgo para que presente el oficio original y realizar la adenda del Acta entrega que ya está firmada.

4. ASUNTOS VARIOS:

4.1. Proyecto Edificio.- El contratista presentó su informe borrador. El costo de la terminación del edificio es de Usd. 3'600.000, un costo elevado, por lo que se trasladó esta inquietud al señor Rector y al Ec. Posso. Hubo una reunión con el consultor y la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 06

CD-31-03-2022

administradora del proyecto y se determinó que hay rubros altos por lo que se debe modificar.

En reunión técnica efectuada el jueves anterior, se determinó que la Universidad nos entregará dos millones de dólares para terminar la construcción del edificio.

El contratista debe entregar el informe ajustando a ese valor y la máxima autoridad dará la orden para que se suba el proceso a la plataforma y empezaría la segunda fase para terminar la construcción del edificio.

4.2.- Consultorios de Asistencia Psicológica (CAPSIS).- Se ha realizado reuniones con el Ingeniero Córdor y la Facultad de Cultura Física que ya ha entregado el espacio del Colegio Menor, en donde la Facultad tenía un laboratorio. El proyecto de CAPSIS está casi listo, se está a la espera del presupuesto para iniciar con la remodelación y dar atención con consultorios equipados.

4.3.- Edificio Japón.- los estudiantes cuando vengán a la presencialidad ya tendrán este nuevo edificio con aulas técnicamente funcionales. La parte externa hay que realizar mantenimiento porque son rubros que no están presupuestados.

4.4.- Informes semanales.- Se decidió suspender esta socialización hasta que exista el nombramiento oficial del Señor Rector sobre la nominación de las nuevas autoridades.

4.5.-Consultoría del edificio.- La doctora María de Lourdes Rosales, pide disculpas por el retraso en la asistencia a esta reunión que por asuntos de gestión de posgrado no lo pudo hacer a tiempo, pero se refiere al documento en el que se hizo un pago de 54 mil dólares por una consultoría del edificio. La secretaria – abogada indica, que no ha ingresado para este Consejo.

La doctora María de Lourdes indica que se está realizando la revisión de presupuesto para la adquisición de equipos para el aula 401, y resulta que no se dispone de los fondos que se creía tener. La Dirección de Posgrado necesita respaldos del movimiento de ese presupuesto.

4.6.-Buzón de sugerencias.- La señorita Angeles Sampedro pide una disculpa porque no va a presentar los dos proyectos, se avanzó en uno, que es el proyecto del buzón de sugerencias.

Toma la palabra el señor Ismael Sánchez, quien agradece por la invitación de formar parte de las reuniones de Consejo Directivo, y expone sobre el buzón de sugerencias. Este proyecto es para conocer sugerencias y comentarios que mejoren los procesos de aplicación de la facultad, de una manera integral como profesionales en la salud y en el bienestar mental.

La señorita Angeles Sampedro informa que es una página en la que se creó el buzón, se está abierto a sugerencias y observaciones. El buzón tendrá acceso por medio de las redes sociales y se espera la interacción de estudiantes, como de docentes.

Se realiza una explicación general sobre el manejo de esta herramienta virtual. El señor Decano indica que son proyectos que los estudiantes están implementando y son de mucha utilidad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

279

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 06

CD-31-03-2022

La señorita estudiante Angeles Sampedro dice que el objetivo de este buzón es que lleguen sugerencias y está segura que será un gran aporte a la comunidad universitaria en todos los ámbitos.

La doctora María de Lourdes felicita a los estudiantes por la iniciativa y muy acorde con la época virtual que vivimos.

El señor decano agradece a la doctora María de Lourdes por su intervención y a la señorita Angeles. Finaliza diciendo que este proyecto va a ser de mucha utilidad para la Facultad.

En lo que se refiere al punto que hablaba la doctora María de Lourdes de los fondos de la maestría para el pago de la consultoría para la actualización de costos del edificio, llegó un Oficio del Señor Procurador Dr. Marcelo Ramiro Acosta, en la que dispone al Decano de la facultad, que la Unidad Financiera de la facultad emita la certificación presupuestaria mencionada y que sea la facultad de Ciencias Psicológicas la que financie este proceso sobre todo considerando que planta central no dispone de presupuesto y que los fondos restituidos por la aseguradora pueden utilizarse en temas relacionados con el proyecto.


El señor Decano cree que está clara la recomendación que hace la Directora Financiera, que ese dinero tiene que ser devuelto de los fondos de lo que la aseguradora (garantía) emitió a la facultad. Creo que la facultad ya tiene en su presupuesto esos valores. Cabe realizar el proceso para que la parte financiera haga el reintegro de esos valores a la cuenta de la maestría.

El Financiero deberá realizar las respectivas consultas y autoricen la devolución de lo que se ha gastado.

4.7.- Consejo de Carrera.- Interviene la señorita Ángeles Sampedro e informa que la estudiante que representa al Consejo de carrera de Licenciatura en Psicología va a dejar el puesto, por motivos personales que no le da tiempo para ocuparse de estos asuntos.

El señor Decano indica que la señorita debe presentar su renuncia al Dr. Estuardo Paredes y llenar el espacio que deja, esto hará conocer a Consejo para su legalización e indica que de igual forma le ha llegado la renuncia de la Dra. Lilian Toro, Miembro de Consejo de Carrera y hay que ocupar ese espacio y el Consejo Directivo, tendría que conocer y aprobar.

Siendo las 11H10, una vez agotado el Orden del día, el Presidente del Consejo Directivo determina finiquitada esta Sesión.


PhD. Guido Albán Pérez

Presidente del Consejo Directivo


Dra. María Paz Avalos, MSc

Secretaria – Abogada

- *La grabación nítida se encuentra en archivos de la Secretaria-Abogada.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 06

CD-31-03-2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

275

CONVOCATORIA

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO a SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la plataforma ZOOM el día **JUEVES, 31 DE MARZO DE 2022, a las 9h30**, para tratar como orden del día:

1. Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 15 de marzo de 2022
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

Quito, 29 de marzo de 2022

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | |
|---|--|
| 1. PHD. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ | DECANO |
| 2. MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA
DOCENTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS |
| 3. PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA
DOCENTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS |
| 4. SR.TA. SR.TA. ÁNGELES MISHELL SAMPEDRO MORA
ESTUDIANTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS |
| 5. SR. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS
SERVIDORES Y TRABAJADORES |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | |
|---|---|
| 6. MSC. SILVIA SUSANA BALDEÓN LOZA | SUBDECANA |
| 7. PHD. MARCO MARCELO LEÓN NAVARRETE | DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 8. MSC. ESTUARDO BETHOVEN PAREDES MORALES | DIRECTOR (E) DE LA LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA |
| 9. MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN | DIRECTORA (E) CARRERA DE PSI INFANTIL Y
PSICORREHABILITACIÓN |
| 10. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL | DIRECTOR CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL |
| 11. PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES | DIRECTORA DE POSGRADO |

INVITADOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

12. Tlg. MARCO CUICHÁN

PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y
TRABAJADORES



CONSEJO DIRECTIVO

SO No.4-2021 FCP-CDO

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 6 DE 31 DE MARZO DEL 2022

HORA DE INICIO SESIÓN: 9:45

HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 12:00

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA		
PhD. Guido Germán Albán Pérez PhD., Decano	X			
MSc. Ivanovna Katherine Cadena Rodríguez Representante Principal por los Docentes	X			
PhD. Álvaro Martino Mantilla Herrera., Representante Principal por los Docentes	X			
Srta. Ángeles Mi Shell Sampedro Mora Representante Estudiantil Principal	X			
Sr. Darwin Vladimir Menta Quillupangui Representante por los Servidores y Trabajadores	X			
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA		
Msc. Silvia Susana Baldeón Loza, Subdecana.	X			
PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica, y Licenciatura en Psicología Clínica.				
MSc. Estuardo Paredes Morales, Director (e) de la Licenciatura en Psicología				
PhD., María de Lourdes Rosales, Directora de Posgrado				
MSc. Clara Alejandra Sosa Guachimán Directora (e) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, y de la Carrera de Psicología Industrial				
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA		
Msc. Maritza Del Rosario Paredes Escobar Presidenta Asociación de Profesores CPS.				
Sr. Marco Cuichán Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores CPS.	X			
Sr. Ismael Alexander Sánchez Daza Estudiante alterno a Consejo Directivo	X			


Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

